

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CLINICA SAN MARTIN S.A." DEL 27 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Azuques a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 20H00, y previa convocatoria del Sr. Presidente se reúnen los accionistas de la Clínica San Martín CUSANMA S.A., en el local ubicado en la calle Ayacucho 2-08 y Oriente, bajo la presidencia del Dr. Marcelo León Reinoso con el 11.55%, Dr. Fernando Neira Palomeque con el 12.57% como Gerente Secretario, Dr. Leonardo Guillén H. con el 11.92%, y con delegación por escrito de la Dra. Lola Quesada Q. con el 16.83%, Dr. Florencio Gualpa con el 5.21%, quienes representan el 58.08% del capital pagado de la compañía, razones por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 235 de la Ley de Compañías, y contando con más del 50% del capital, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, para lo cual acuerden conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- informe del gerente
- 3.- informe del comisario
- 4.- presentación de los estados financieros correspondientes al año 2017
- 5.- elección de comisario
- 6.- varios

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Luego de leída el acta del 31 de marzo de 2017, la presidencia pone en consideración de los accionistas, siendo aprobada sin modificaciones.

2.- INFORME DEL GERENTE

El Gerente de la compañía lee el informe anual y da la explicación de los aspectos relacionados con el cumplimiento de objetivos previstos, cumplimiento de disposiciones de junta general de accionistas, hechos relevantes en lo administrativo y laboral, situación financiera. En lo que se refiere al estado financiero tenemos que durante el 2017 hubo ingresos totales que ascendieron a USD 436.023.30 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 410.077.20, consecuentemente existe una utilidad por el valor de USD 25.945.90; el gerente indica que este año se ha procedido a la venta de un consultorio situado en la cuarta planta alta a un médico especialista en pediatría; explica además que se ha

procedido a contratar a una profesional para que realice auditoría externa, así como se ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias.

3.- INFORME DEL COMISARIO

El Ing. Eduardo Arce Guerrero, comisario de la compañía, manifiesta que el informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, contempla los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, tales como aspectos societarios, contables y financieros, refiere que la administración de la clínica es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF)

4.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Ing. Arce realiza una explicación detallada del estado financiero de la Clínica San Martín y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Los ingresos totales ascienden a USD 436.023,10 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 410.077,20 consecuentemente existe una utilidad por el valor de USD 25.945,90

El Dr. León pone a consideración el informe y el estado financiero correspondiente al 2017, el mismo que es aprobado luego de la moción presentada por el Dr. Guillén.

5.- ELECCION DE COMISARIO

El Dr. Gualpa propone sea ratificado el Ing. Eduardo Arce como comisario de la compañía, lo que es aprobado.

6.- VARIOS

Se resuelve por unanimidad que las utilidades del 2017 se compensen con las pérdidas acumuladas, moción que es propuesta por el Dr. Leonardo Guillén. Así mismo se aprueba que el gerente contrate el arreglo y la pintura del exterior del edificio y se realicen los trámites que sean necesarios para el cambio de razón social. Sin tener otros puntos que tratar y siendo las veintidós horas el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica San Martín S.A. CLISANMA

Para constancia firma el Presidente en unidad del Gerente Secretario que certifica


Dr. Marcelo León P.
PRESIDENTE


Dr. Fernando Neira P.
SECRETARIO